

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 740 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 29 de Mayo de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

- Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA VALENTÍN LETELIER D-131

N° Ord.

0102

Monto

\$ 1.368.024.-

Concepto

Papel para Fotocopia

- Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA "VALENTÍN LETELIER"



Folio 234



ORD. : 102
ANT. : Ord. N° 101, Solicitud N° 18 del 24-05-24
MAT. : ENVÍA SOLICITUD N° 19 CON RECURSOS SEP.

DE : LUISA MORGADO CASANOVA
DIRECTORA
ESCUELA "VALENTIN LETELIER" DE CALAMA

A : SEÑOR JORGE MUÑOZ ALBORTA
DIRECTOR EJECUTIVO (S)
COMDES - CALAMA

Calama, 24 de Mayo de 2024.

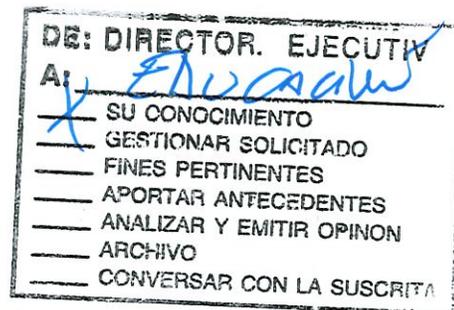


1.- Junto con saludarlo, envío a Ud., solicitud N° 19, Ley SEP según indica:

Nombre de la Acción	Gestión Curricular – Enseñanza y Aprendizaje en el Aula
Descripción de Acción	La acción consiste en ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de los aprendizajes de manera integral vinculadas a los sellos educativos, objetivos de aprendizajes e indicadores de desarrollo personal y social en función de la reactivación educativa en estudiantes de primer a octavo año básico y a partir de mediciones DIA y evaluaciones internas.
Justificación Técnica	Este requerimiento favorecerá el desarrollo de los procesos pedagógicos para el logro de los Objetivos de Aprendizajes, considerando el uso de guías de trabajo e instrumentos evaluativos internos y externos, con el fin de revisar el grado de cumplimiento de los objetivos.
Detalle del Requerimiento	150 resmas tamaño oficio, 150 resmas tamaño carta

Sin otro particular, se despide,

LUISA MORGADO CASANOVA
Directora



LMC/cgf

Distribución:

- ◆ Director Ejecutivo (s), Comdes – Calama
- ◆ Archivo Escuela.

Requerimiento N° 19 - SEP 2024

FECHA	24 de Mayo 2024		
ESTABLECIMIENTO:	Escuela Básica Valentín Letelier		
Dimensión	Gestión Pedagógica		
Sub Dimensión	Gestión curricular – Enseñanza y aprendizaje en el aula		
Nombre Acción (Según PME)	"Seguimiento, monitoreo y retroalimentación de los OA e IDPyS"		
Descripción de Acción según PME 2024:	La acción consiste en ampliar la mirada de calidad y avanzar en el logro de los aprendizajes de manera integral vinculadas a los sellos educativos, objetivos de aprendizajes e Indicadores de Desarrollo Personal y Social en función de la reactivación educativa en estudiantes de primero a octavo año básico y a partir de mediciones DIA y evaluaciones internas.		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 605 Material y recursos didácticos		
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
\$ 20.000.000	\$ 20.000.000	\$ 1.368.024	
Detalle Requerimiento SEP			Cantidad
1	Papel fotocopia carta 75 gr	150	
2	Papel fotocopia oficio 75 gr	150	
3			
4			
5			
6			
Profesional Responsable de Requerimiento:	Francisco Valdivia Tapia		
Celular:	55 2 927533	Cargo	Jefe UTP
Proveedor Sugerido	Proveedores Integrales Prisa S.A 8206000 31365208		

NOMBRE DIRECTOR/A	LUISA ADRIANA MORGADO CASANOVA	
FIRMA Y TIMBRE		

Requerimiento N° 19 Solicitud Ordinario N° 102

Justificación Técnica 2024	
1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
<p>Subdimensión: Gestión Curricular</p> <p>Estándar 4.5: El director y el equipo técnico- pedagógico coordinan un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.</p>	
2- Justificación técnica pedagógica del uso del recurso por parte de los estudiantes y su impacto en el aprendizaje:	
<p>Este requerimiento favorecerá el desarrollo de los procesos pedagógicos para el logro de los Objetivos de Aprendizajes, considerando el uso de Guías de trabajo e instrumentos evaluativos internos y externos (Diagnóstico Integral de Aprendizajes DIA), con el fin de revisar el grado de cumplimiento de los objetivos, identificando prácticas y apoyos requeridos para el mejoramiento continuo de los aprendizajes en los/as estudiantes, favoreciendo la toma de decisiones oportunas para el adecuado desempeño educativo y el aprendizaje.</p> <p>El uso de estos insumos en la gestión pedagógica potenciará el proceso, mediante el desarrollo de instrumentos evaluativos impresos, el uso de guías de aprendizajes, entre otros recursos mediadores para el logro de los Objetivos de Aprendizajes en todas las asignaturas del currículum, considerando de igual forma el desarrollo de prácticas evaluativas para el adecuado desempeño en los procesos de evaluación externos.</p> <p>Así mismo, se busca fortalecer el monitoreo mediante la retroalimentación para la toma de decisiones pedagógicas, considerando que este proceso no sólo se realizará al finalizar del periodo, sino que durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje, con observaciones, guías de trabajo, ticket de salida y entre otras actividades pedagógicas.</p> <p>Para el desarrollo de estas acciones de evaluación, reconducción del aprendizaje y monitoreo se utilizan las hojas de carta y oficio con propósito educativo para la impresión de los insumos pedagógicos, potenciando el diseño de aprendizaje para los/as estudiantes para el adecuado logro de los Objetivos académicos, el desarrollo de las habilidades, los procesos de escritura y la adquisición de la lectoescritura permitiendo mostrar su mejor desempeño.</p>	
Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador/a	

APROBADO



Coordinadora de Nivel
Aprobación Técnica Pedagógica

27/05/2024

Fecha V° B°

Corresponde a Oficio
Escuela Valentín Letelier.



RECHAZADO



BRENDA
FLORA ADMINISTRATIVA (O) UNIDAD SEP
Administrativa Aprobación Documental
Administrativa

27/05/2024

Fecha V° B°